

Guayaquil, Abril 29 de 1998

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

Señores Accionistas.

He examinado el Balance de KALIYU S.A., a Diciembre 31 de 1997 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias antes de Participación de Empleados e Impuestos a la Renta por el año terminado en esta fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyo, aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y estan presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañias.

He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la junta general de accionistas del directorio.

La correspondencia, los libros de actas de junta genral de accionistas y del directorio, registros de accionistas y acciones, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la superintendencia de compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de KALIYU S.A., a Diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y practicas contables, establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañias aplicadas uniformemente.

Atentamente



Fatima Villamar
Contador Reg. 4549

15 MAYO 1998

